

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de minembre de 1999.-

Visto lo solicitado por el titular de la Secretaría Judicial N° 4 del Tribunal y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones interinas en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría Judicial N° 4-,

SECRETARIO LETRADO: en reemplazo de la doctora Frida Armas Pfirter que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual prosecretario letrado, doctor ALEJANDRO ENZO ADAGLIO.

PROSECRETARIO LETRADO: en reemplazo del anterior, a la actual prosecretaria administrativa, doctora MARIANA VICTORIA CANIZO.

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO

PRESIDENTE DE LA

GURREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

MARCE